

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7771 *GIRONA*

Don Jose Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber:

Que en el expediente de concurso voluntario abreviado número 159/10, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 1 de febrero de 2011, la convocatoria judicial de junta de acreedores de la mercantil concursada Alejandro Montero Sande para el próximo día 21 de abril de 2011, a las diez horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días ante de la celebración de la junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 1 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110013410-1